



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF) Mes Septiembre

1. Notas de Desglose

Bancos/Tesorería	saldo al 30/09/2020
1112-1-1	7,285,064.44
1112-1-2	12,021,835.91
1112-1-3	61.85
1112-1-4	233.68
1112-1-5	-0.01
1112-1-9	0.00
1112-1-10	0.00
1112-1-11	35,409.80
1112-2-1	804,399.68
1112-2-2	428,193.17
TOTAL	\$20,575,198.52

En el mes actual se refleja un incremento de \$10,056.90 miles de pesos en las cuentas bancarias del Organismo ya que los ingresos fueron superiores a los egresos del mes.

Inversiones Temporales saldo al 30/09/2020

1114-1-1 85,053.44

TOTAL **\$85,053.44**

Este incremento se originó por el rendimiento del mes en fondos de inversión.

Cuentas por Pagar saldo al 30/09/2020

2119-1-1-1-1 2,236,577.00

2119-1-1-1-2 -1,000.00



2119-1-1-2-1	1.76
2119-1-1-2-2	0.34
2119-1-1-2-3	28.45
2119-1-1-2-4	0.08
2119-1-1-2-5	0.24
2119-1-1-2-7	28.43
2119-1-2-1-1	0.80
2119-1-2-1-2	0.50

TOTAL \$2,236,638.30

Este incremento es originado por el registro del servicio de vigilancia que será reintegrado al GEM.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
saldo al 30/09/2020

2117-1-1-2-1	235.85
2117-1-1-2-2	771,120.23
2117-1-1-3-414	96,955.74
2117-1-1-3-415	-5,396.61
2117-1-1-3-418	1,134.00
2117-1-1-3-434	-1,548.92
2117-1-1-3-440	600,336.08
2117-1-1-3-441	446,092.36
2117-1-1-3-442	98,952.46
2117-1-1-3-443	52,605.08
2117-1-1-3-444	60,119.72
2117-1-1-3-445	19,298.52
2117-1-1-3-446	740.00
2117-1-1-3-447	6,253.22
2117-1-1-3-450	30,519.37
2117-1-1-3-451	20,217.73
2117-1-1-3-461	14,524.85
2117-1-1-3-463	14,524.85
2117-1-1-3-476	16,056.00
2117-1-1-3-488	1,751.32



2117-1-1-3-496	-4,014.00
2117-1-1-3-501	26,885.75
2117-1-1-3-537	69,782.30
2117-1-1-3-540	278,351.70
2117-1-1-3-541	367,120.01
2117-1-1-3-542	71,606.55
2117-1-1-3-545	28,745.70
2117-1-1-3-554	300.00
2117-1-1-3-565	63,002.78
2117-1-1-3-566	25,688.60
2117-1-1-3-568	1,000.00
2117-1-1-3-569	7,930.20
2117-1-1-3-572	85.00
2117-1-1-3-573	173,414.00
2117-1-1-3-671	1,200.00
TOTAL	\$3,355,590.44

La variación de esta cuenta de -\$643.18 miles de pesos se genera de las retenciones que se realizan cada mes a Servidores Públicos adscritos a este Organismo y el pago efectuado de estas por diversos conceptos, así como la aportación de esta Comisión al ISSEMYM.

1. Notas de Memoria

Cuentas de Orden	saldo al 30/09/2020
Ley de Ingresos Estimada	130,783,177.00
Ley de Ingresos Recaudada	106,162,471.86
Ley de Ingresos por Ejecutar	35,035,705.14

Se logró recaudar el 81.00% con respecto al monto anual modificado autorizado.

Cuentas de Orden:	saldo al 30/09/2020
Presupuesto de Egresos	130,783,177.00
Aprobado de Gastos	



Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	81,832,879.18
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Gastos	58,104,648.71

Al cierre del presente mes se ejerció el 76.00% del presupuesto anual modificado autorizado esto debido a que gran parte del presupuesto pendiente de ejercer es por obras no adjudicadas en el presente ejercicio.

Se realizarán modificaciones al activo debido a las bajas de activos obsoletos por lo que se afectará el patrimonio y la depreciación.

2. Notas de Gestión Administrativa

Naturaleza Jurídica

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIV Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 6 el 9 de enero de 2004.

Objeto

Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.

Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.



Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.

Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;

Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.

Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos.

Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.

Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;

Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas;



Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos

Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integra por:

Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.

Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal

Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.

Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

Las utilidades, intereses dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
<p>L.C. Azucena Dávila Moreno Jefa del departamento de Contabilidad y Finanzas</p>	<p>Lic. Carlos Alejandro Moreno González Subdirector de Administración y Finanzas</p>	<p>L.D. Napoleón Fillat Ordoñez Director General de la CEPANAF</p>